

## **REGLAMENTO VIII Cross Tudela de Duero “Memorial Daniel González de Lucas”**

Art.1.

En el Municipio de Tudela de Duero el Club de Atletismo CD.SANTINOS en colaboración con el EXCMO. Ayuntamiento de Tudela de Duero y la Diputación de Valladolid, organiza el día **23 de Enero de 2022, a las 11:00h el VIII CROSS TUDELA DE DUERO “Memorial Daniel González de Lucas”.**

Se organizarán distintas pruebas por categorías:

### ***Distancias, horarios y categorías.***

#### **ADULTOS**

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>Año de Nacimiento</b>
<b>S</b> Senior	2004-1988
<b>MA</b> Master A	1987-1983
<b>MB</b> Master B	1982-1978
<b>MC</b> Master C	1977-1973
<b>MD</b> Master D	1972-1968
<b>ME</b> Master E	1967 - 1963
<b>MF</b> Master F	1962 - 1958
<b>MG</b> Master G	1957 - 1931

#### **NIÑOS**

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>Año de Nacimiento</b>
SUB 18 Juvenil	2005-2006
SUB 16 Cadete	2007-2008
SUB 14 Infantil	2009-2010
SUB 12 Alevín	2011-2012
SUB 10 Benjamín	2013-2014
SUB 8 Pre-Benjamín	2015-2016
SUB 6 Chupetín	2017-2021

La categoría Chupetín no es competitiva

### **HORARIOS**

- **11:00** - comenzarán las pruebas de las categorías inferiores
- A partir de las **12:00** h Absoluta Masculina y Femenina - **8 Km.**
  - Junior y Juvenil Masculino - **5 Km.**
  - Junior y Juvenil Femenino - **3 Km.**
  - Cadete Masculino - **3.5 Km.**
  - Cadete Femenino - **2 Km.**
  - Infantil Masculino - **2.5 Km.**
  - Infantil Femenino - **1.3 Km.**
  - Alevín Masculino - **1.6 Km**
  - Alevín Femenino - **1 Km**
  - Benjamín Masculino - **800 Mt.**
  - Benjamín Femenino - **500 Mt.**
  - Prebenjamín Masculino - **300 Mt.**
  - Prebenjamín Femenino - **300 Mt.**
  - Chupetines - **200 Mt.**
  - Absoluta Masculina y Femenina - **8 Km.**

## Premios adultos

### Premios no acumulables excepto locales.

- A los tres primeros/as de la general
- A los tres primeros/as de cada categoría
- A los 3 primeros/as Locales de la general

### Categorías Inferiores.

A los tres primeros/primeras de cada categoría menos a la categoría chupetín que no es competitiva

### Bolsa del corredor para las categorías.

Art.2.

- La salida y llegada de todas las carreras tendrán lugar en el Área Recreativa Santinos (Tudela de Duero) donde se situará el arco de meta y se ofrecerá avituallamiento post carrera.

Art.3.

- La inscripción a la prueba absoluta tiene un coste de 7 €, los cuales 2 € se donarán a la "Asociación el Puente por la salud mental" y al "Taller prelaboral Pinoduro"
- Podrán apuntarse todos aquellos que lo deseen (estén o no federados) y no tengan vigente sanción federativa.
- El plazo para realizar la inscripción y el pago de la misma será desde el 13 de diciembre del 2021 al 20 de Enero de 2022 a las 23:59h por la web
- Fuera de plazo el coste será de 10 €, hasta agotar dorsales.
- Existe un cupo máximo de 500 inscripciones.
- Las categorías inferiores están exentas de cuota de inscripción, aunque deberán hacerse también a través de la página web.
- Para considerar a una persona como inscrita deberán estar completos sus datos como corredor así como el pago de la cuota.

### • INSCRIPCIONES:

- Internet: rellenando el formulario a través de [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es)
- El resguardo de la inscripción deberá presentarse al retirar el dorsal el mismo día de la carrera, junto con DNI.
- Se entregará una bolsa corredor al recoger el dorsal y diferentes obsequios que la organización pueda conseguir para los participantes de la prueba de 8 Km.

Art. 4.

- El cupo máximo de atletas inscritos será de 500 personas para la carrera absoluta.
- En el supuesto de que no se llegara a un mínimo de 150 inscripciones la prueba quedaría suspendida.

Art. 5.

- La entrega de dorsales de todas las categorías se realizarán en el Polideportivo Los Palacios de **10:00h a 11:30h**.
- En el caso de que no se llegará al límite de inscritos se podrán hacer inscripciones el día de la prueba hasta un máximo de 10 inscripciones. El coste de la inscripciones sera de 10€ y se realizarán en la carpa situada en línea de meta de 10:00h a 10:45h, hasta

agotar dorsales.

Art. 6.

### **CLASIFICACIONES.**

Las clasificaciones oficiales son competencia de la empresa encargada de cronometrar la prueba.

- Las reclamaciones podrán presentarse hasta 30 minutos después de publicarse los resultados en la zona de meta, ante el juez árbitro de la prueba que será quien decida en última instancia.
- Se realizará una clasificación oficial, en la que se incluirá como dato informativo el tiempo real de los participantes de la prueba de 8 km.
- A la hora de asignarse premios sólo se tendrá en cuenta la Clasificación Oficial.

### **ENTREGA DE PREMIOS.**

La entrega de premios se realizará en el Polideportivo Los Palacios.

Art. 7.

- Los resultados de la prueba se presentarán en la página web de la carrera [www.csantinos.com](http://www.csantinos.com)

Art. 8.

- Habrá servicio de vestuarios y duchas ofrecidos por el Ayuntamiento de Tudela de Duero en el Polideportivo Palacios.

Art. 9.

- La Organización de la prueba contará con servicio de ambulancia y médico hasta 30 minutos finalizada la prueba para los participantes inscritos.

Art. 10.

- Los corredores estarán respaldados por una póliza de seguros de accidente y responsabilidad civil, que amparará los daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo durante el transcurso de la carrera.
- Quedan excluidos los posibles accidentes por desplazamientos, padecimientos latentes, imprudencia o inobservancia de las leyes e indicaciones de la Organización y del presente reglamento

Art. 11.

- Todo participante que se inscriba en la prueba declara estar en buena forma física para terminar el recorrido, se comprometerá a garantizar que su estado de salud le permite participar sin riesgo alguno en la misma, declinando a los organizadores de toda responsabilidad en caso de que el participante sufra un percance o accidente por el hecho de no estar en la suficiente forma física necesaria para tomar la Salida en un evento de estas características.

Art. 12.

- Cada corredor está obligado a respetar a todos sus compañeros, estando totalmente prohibido obstaculizar, empujar y tocar a cualquier corredor. Además, todos los corredores se comprometen a respetar el medio ambiente por los lugares donde se disputa la carrera.

Art. 13.

- Guardarropa en el polideportivo

Art. 14.

- La realización de inscripción, implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: “Certifico que estoy en buen estado físico, eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar, tal como pérdida de objetos personales por robo, ni otras circunstancias y el peligro de lesión a la organización, los sponsor, patrocinadores comerciales, directivos, voluntarios y demás organizadores.
- Las inscripciones se considerarán en firme no dando derecho a devolución del importe en caso de no poder participar.
- La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.
- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por Causas de fuerza mayor. En caso de que el evento se suspenda o sea aplazada por causas de fuerza mayor los participantes que soliciten la devolución de la inscripción asumirán los gastos de gestión bancaria.

Art. 15. Derecho a la imagen.

- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Art. 16.

- La participación en la prueba supone el conocimiento y la aceptación del presente reglamento.
- La organización tiene potestad para descalificar a cualquier corredor que no respete las normas.
- Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba aceptando el protocolo COVID-19 y el manifiesto de covid-19 puesta en la página de inscripciones

Para más información visitar le web: en [www.cdsantinos.com](http://www.cdsantinos.com)

